



OFORD.: N°14354
Antecedentes.: HECHO ESENCIAL DE FECHA 28 DE MAYO DE 2018, RELACIONADO AL PROCESO DE FUSIÓN DE LA SOCIEDAD CON SU MATRIZ COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.
Materia.: SOLICITA INFORME.
SGD.: N°2018050097607
Santiago, 31 de Mayo de 2018

De : Comisión para el Mercado Financiero
A : Gerente General
EMPRESA ELECTRICA DE ARICA S.A.

En relación con el hecho esencial de fecha 28 de mayo de 2018 en el cual se señala, entre otras materias, los acuerdos adoptados en la junta extraordinaria de accionistas, celebrada en igual fecha, en relación con la fusión por incorporación de Empresa Eléctrica de Arica S.A. (Emelari), Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (Elecda) y Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (Eliqsa) en la sociedad matriz de todas ellas, Compañía General de Electricidad S.A. (CGE); esta Comisión observa lo siguiente:

En el segundo párrafo del numeral 6), se informa que "*los accionistas de Elecda, en junta extraordinaria celebrada el 25 de mayo de 2018, aprobaron la fusión en los mismos términos y condiciones acordadas por la junta, teniendo en consideración los mismos antecedentes que se pusieron a disposición de los accionistas de la sociedad*". Al respecto, deberá aclarar lo informado en relación a los antecedentes expuestos a los accionistas de la empresa Elecda, puesto que no tuvieron a disposición los mismos documentos complementarios de Emelari de fecha 27 de mayo de 2018, fecha posterior a la celebración de la junta de Elecda.

La información solicitada deberá ser enviada como complemento al Hecho esencial del Ant., vía SEIL a esta Comisión, dentro del plazo de un día hábil contado desde la fecha de notificación del presente oficio, señalando expresamente en la misma el número y fecha de éste.

Saluda atentamente a Usted.




CRISTIAN ÁLVAREZ CASTILLO
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL PRESIDENTE
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO